

SUBALTERNAS DE SUBALTERNOS.

Imágenes sobre género en el marco del neoliberalismo

Aura Violeta Aldana Saraccini*

*“Conservo todavía secretos que nadie puede conocer. Ni siquiera
los antropólogos y los intelectuales, no importa cuántos libros
hayan escrito, pueden descubrir todos nuestros secretos”*

Rigoberta Menchú Tum (1984)

1. INTRODUCCIÓN

Indudablemente que el saber o el decir de quien escribe sobre algún tema social influye (positiva o negativamente) en la formación de las y los sujetos sociales. De ahí que, en este escrito, la discursividad de algunas ciencias destinadas al estudio de la sociedad y por ende de la humanidad, se vincularán a la producción de imágenes conceptuales, administradas desde lo que Santiago Castro-Gómez (1998) llama la *“racionalidad burocrática”* de la universidad. La pretensión es que a partir de saberes ya consolidados, se articule una crítica a la hegemonía del neoliberalismo y su incidencia en el fenómeno de la subalternidad, especialmente en las relaciones de género. Es ésta entonces, una exposición elaborada en el ámbito académico, pero dando prioridad al discurso que enfatiza la ruptura con el paradigma tradicionalista que estigmatiza a quienes no pertenecen a los círculos elitistas de poder dentro del capitalismo transnacional, a ser hombres y mujeres sin oportunidad de reconocimiento, aunque su papel sea por demás creador, muy a pesar de su existencia desarrollada en el contexto cruel del “libre” mercado.

Para nada se pretende aquí ser “voz” de alguien. Sólo prevalece la motivación de provocar alguna preocupación por buscar salidas a esta situación preocupante en que se producen y reproducen las exclusiones de todo tipo, debido a la sordidez y la avaricia de quienes ejercen el poder desde las cúspides políticas y económicas tanto a nivel local y regional como nacional e internacional. Es sólo el deseo de coadyuvar, en aras de aquella sentencia de que la universidad debe ser conciencia crítica de la sociedad, a que los proyectos de investigación y estudio, legados por la academia, no necesiten de la legitimación de ese poder elitista que les es ajeno. Insistir en que de evitarse hablar en nombre de las y los subalternos (en

* Docente – Investigadora del Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños –CIELAC– de la Universidad Politécnica de Nicaragua –UPOLI– .

este caso de las mujeres) sino *con y desde* ellas y ellos, como voceros reales de quienes tienen voz, pero se la han silenciado. Pues, no son pocos los casos en que ese silenciamiento convierte al carente de poder sólo en oportuno medio, para el logro de recursos o estatus de quien se dedica a estudiarlo.

Es éste un pequeño escrito que intenta, a través de la reflexión sobre un hecho social muy cotidiano, demostrar que los estudios especializados deben servir, para aprender mutuamente estudiosos y estudiados. Sin olvidar que la persona que interpreta la realidad social, siempre *“sabe que lo hace desde una perspectiva en particular”* (Castro-Gómez, y Mendieta,1998).

2. ¿QUÉ ES LA SUBALTERNIDAD?

De *“resbaladizo y controversial”* (Rodríguez,1998) es clasificado el concepto de subalterno y en consecuencia el de subalternidad. Quizá porque desde su origen gramsciano (de Antonio Gramsci) va más allá de la concepción de clases de la ortodoxia marxista, para identificar las contradicciones de poder en los sistemas sociales. El sujeto subalterno es pensado desde la dominación, en relación a contextos históricos como una condición ontológica. Es decir, sin soslayar los principios de la “determinación económica” y de la economía como “instancia última”, la condición subalterna se construye a partir de la relación del sujeto con las circunstancias históricas predeterminadas, inscrito dentro de los medios de producción y reproducción de la vida, tanto a nivel público como familiar. Esto lleva a que todo pensamiento sobre él (o ella) es, en primera instancia una negación, un límite. Sin embargo, desde el marxismo (con George Lukacs, por ejemplo) a esta condición de negatividad o límite se le dio un estatuto gnoseológico privilegiado: la condición subalterna es facilitadora de saberes y se traduce en la posibilidad de diferenciar entre conciencias “falsas” o “verdaderas”, mismas que determinan criterios de “verdad” tanto en la esfera pública como en la producción cultural.

Para nada es propósito del presente escrito, entablar un debate sobre el devenir de esta teoría y la conformación de sus grupos de estudio. No lo permite el espacio ni es objetivo del tema. No obstante, viene bien ubicar como el antecedente más remoto de su génesis al Grupo de Estudios Subalternos de la India, cuando en función de estrategias políticas, tiene discrepancias epistemológicas con el partido comunista en torno a la determinación ontológica del sujeto histórico. Entre otros, sobresale como connotado fundador Ranajit Guha, quien a decir de Ileana Rodríguez, reconoció su deuda con Antonio Gramsci definiendo la condición subalterna como una situación de subordinación entendida en términos de *“clase, casta, género, oficio, o de cualquier otra manera”*. Así las cosas, con rupturas ontológicas y epistemológicas, encuentros y desencuentros, la subalternidad llegó a América del Norte y Latinoamérica a través de grupos dedicados a su concepción y praxis. Reconocida intelectualidad, desde enjundiosos estudios, fue clarificando los límites de lo subalterno, para hacerlo más amplio. Está relacionado por ejemplo, entre otros, con los conceptos de neocolonización, transculturación, identidad y sincretismo; gobernabilidad, ciudadanía y aspectos referidos a la nación, el estado, la migración, etc. en el contexto de los actuales procesos de integración y globalización. O, de lo que acertadamente también se denomina como localización de lo global y globalización de lo local. Abarca todos los elementos constituyentes de la cultura material y espiritual, que son un invaluable recurso para los estudios sobre Latinoamérica.

Las y los subalternos son entonces, las mujeres, el lumpen, homosexuales, prisioneros políticos, sectores campesinos, capas medias, profesionales, etc. que forman parte de la población. Investigarlos es poner un énfasis en lo concreto, lo personal, las pequeñas historias, testimonios escritos o de otro tipo que conforman una historia social importante. Esta mayoría de hombres y mujeres, debe ser representada en el ojo y la conciencia consecuente de quienes investigan, no desde la percepción de las elites que los conciben como seres inmóviles sin capacidad de pensar, sino como “el otro” y “la otra”. Como personas cuya existencia individual y colectiva es autoflajelada por la negatividad, pero también autoestimulada por la resistencia y la esperanza de que “otro mundo es posible”. Debe armonizarse, por tanto, una crítica de las estrategias epistemológicas de la subalternidad establecidas por la modernidad, para reafirmar el camino hacia los reales enunciados *desde* y *con* las y los subalternos que articulan sus propias representaciones. A propósito, véase unas cuantas imágenes de las relaciones de género, en el marco del actual espacio subalterno.

3. LAS MUJERES SUBALTERNAS EN EL NEOLIBERALISMO

La transnacionalización de la economía y la globalización de las culturas van unidas en esta nueva fase del imperialismo. Que a decir de Jameson, no es un imperialismo puramente económico, llevado a cabo en el "Tercer Mundo" por las empresas multinacionales, sino es algo peor: la disolución de las identidades regionales o nacionales en nombre de una lógica global totalitaria (Castro-Gómez,1998). Seguramente, lectoras y lectores, Uds. han sido testigos en no pocos momentos, de cómo en el contexto de la denominada globalización “...*las elites administraron o controlaron las subjetividades sociales, buscando filtrar las hegemonías culturales a lo largo de todo el espectro político: desde las elites mismas hasta las epistemologías y los discursos de los movimientos revolucionarios, ejerciendo su poder en nombre del “pueblo”*” (Castro-Gómez y Mendieta, 1998).

En torno a las relaciones de género, vale decir que no hay que olvidar al respetable conglomerado de mujeres que actúan y resisten a pesar de ser infiltradas y depredadas en su cultura y en sus derechos. Y, que a pesar del sojuzgamiento y menosprecio de las políticas estatales o los grupos del poder local y cotidiano, ¡están ahí! Produciendo y reproduciendo, creando y recreando. También demandando. Aunque la mayoría de veces aún demandan *para* y no *con* los demás.

Innumerables ejemplos ilustran este tema. Valga recurrir a **la posición de las obreras en las fábricas maquiladoras creadas desde y para el mercado mundial**. Fenómeno ya generalizado del presente mundo “globalizado”, que indudablemente traerá a la memoria de muchas mujeres, casos de sí mismas y de sus congéneres que desde otros espacios laborales y domésticos, manifiestan esa condición de ser doblemente (y hasta triple) subalternas, debido a un juego doble de determinaciones: 1º. el desarrollo y penetración del capitalismo y sus relaciones en la organización económica de la sociedad (efectos del elitista poder en el ámbito laboral) y, 2º. las relaciones de género en la sociedad patriarcal (efectos del poder cultural-ideológico en el ámbito doméstico). Reflexiónese con el ejemplo escogido:

- (a) La tecnificación de los procesos de producción permite el empleo de trabajo no capacitado, que a su vez, posibilita la renovación constante de la mano de obra. De ahí la existencia de lo que Luisa Gabayet menciona como “*obreras desechables*”: mujeres jóvenes, cuya fuerza de trabajo se usa por disminución de su productividad (por edad) y por absoluta

disponibilidad (por matrimonio o maternidad). Debido a condiciones históricas y estructurales que subyacen en el predominio de la división del trabajo por género, la posición de subordinación destinada para las mujeres es aprovechada por el capital transnacional que la fomenta, para utilizar mano de obra femenina “de desecho”.

- (b) La vulnerabilidad de las mujeres en sus unidades domésticas es compleja (González de la Rocha, 1986). Pero además muy conveniente a los intereses del mercado. Pues, el manejo ideológico de las relaciones de género, provoca que el salario de las empleadas en maquiladoras se perciba sólo como un salario complementario a la unidad doméstica a la cual éstas pertenecen. O, como un ingreso que satisfará necesidades personales y proveerá las bases, para su empleo temporal y baja remuneración.
- (c) A las cuatro o cinco de la mañana, las mujeres empiezan su jornada de trabajo preparándose para ir a la fábrica. Esto significa cumplir con: alistar a sus hijas y/o hijos, entregarlos a una vecina o pariente (o una guardería), para que los cuide o los acoja cuando salgan del colegio, etc. Luego de permanecer de pie o sentadas, ejecutando el mismo movimiento miles de veces durante 8 o 10 (o más) horas, finalizan la jornada laboral y retornan al hogar. Comienzan la segunda jornada: ocuparse de los oficios domésticos con la preparación de alimentos; limpieza y cuidado de casa, ropa, hijos e hijas y, hasta del marido u otro familiar (madre y/o padre anciano o pariente enfermo). Ese trabajo no remunerado ni reconocido es más difícil, por las malas condiciones de la vivienda (acarrear agua, etc.). Y, su condición de subalternas empeora aún, ante la demanda de que respondan a los requerimientos “amorosos” de un hombre que posiblemente esté ebrio o de mal humor por los problemas que enfrentó en el transcurso del día (en el trabajo, o en la casa si es desempleado).
- (d) Se erosiona aún más el espacio subalterno, cuando las mujeres aguantan vejámenes en el lugar de trabajo, desde el poder de sus compañeros varones (o de otras mujeres) debido a la carencia de oportunidades de oferta laboral y/o de autonomía económica.

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Mientras el trabajo (fabril o de cualquier tipo) signifique explotación de las mujeres, éste nunca las liberará de la subordinación como género. Únicamente será distinto con un cambio radical en el proceso de producción y en las relaciones que lo sustentan. Liberación que sólo la podrán realizar las mismas mujeres. Y, aún con mucho camino que recorrer esto es posible, porque las mujeres no son seres pasivos, eternas “víctimas” de su destino de mujer. Hay hechos que atestiguan su coraje y conquista de autoestima.

El epígrafe que encabeza este trabajo identifica la voz de Rigoberta Menchú Tum, al finalizar su connotada obra testimonial. La Premio Nobel de la Paz, testimonio en sí misma de una significativa y trascendente riqueza de vida, evidencia el error de los paradigmas tradicionales que ven a las mujeres de su condición, como simples actoras “ausentes”, incapaces de producir efectos sociales con su diversidad de acciones. Denuncia, Rigoberta, que cuando se considera a las de su clase y cultura como incapaces de movilizarse si no es por la acción de los hilos que se manejan “desde arriba”, las ciencias sociales se pierden, faltan a la verdad, y se quedan como eco de injustos poderes.

Desde la palabra de Rigoberta, entonces, este modesto escrito evidencia que: los hombres también forman parte de esa ciega subalternidad social que se equivoca al percibirlos. Pero en este contexto neoliberal de dependencia económica, destrucción del medio ambiente y de la identidad cultural, empobrecimiento acelerado de la mayoría de la población, discriminación de las minorías, etc. ellas, **las mujeres**, son **doblemente subalternas**. Porque padecen los efectos del poder de las elites económicas y políticas y también de quienes a pesar de su condición de subalternos, detentan poder por obra y gracia del ancestral y actual privilegio de ser hombres.

Bibliografía

- Castro-Gómez, Santiago; Mendieta, Eduardo (1998): *Manifiesto Inaugural*, Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, Teorías sin disciplina ([latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate](#)), México: Miguel Ángel Porrúa. Internet.
- Castro-Gómez, Santiago (1998): *"Latinoamericanismo, Modernidad, Globalización. Prolegómenos a una crítica poscolonial de la razón"*, Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, México: Miguel Ángel Porrúa, Internet.
- Gabayet Ortega, Luisa (...): *La transnacionalización del capital y su impacto sobre la mujer del Tercer Mundo*, CIESAS, Occidente.
- González de la Rocha, Mercedes (1986): *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, Guadalajara: CIESAS, SPP.
- Menchú, Rigoberta (1984): *Rigoberta Menchú: an indian woman in Guatemala*. London: Verso.
- Rodríguez, Ileana (1998): *Hegemonía y dominio: subalternidad, un significado flotante*, Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, México: Miguel Ángel Porrúa.